



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "FESTIVALES,
FESTIVIDADES Y FIESTAS COMUNITARIAS".

EXENTO

DECRETO N° 4246 /2022.-

ARICA, 27 DE MAYO DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2554, de fecha 21 de Diciembre del 2021, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2022; Ordinario N° 1088, de fecha 19 de mayo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión y autorización de Programa; Ordinario N° 473, de fecha 24 de mayo de 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria; Registro N° 7566, de fecha 24 de mayo de 2022, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, genera programas a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses, en este caso, un esfuerzo por cambiar nuestro enfoque hacia la consideración de los aspectos positivos del envejecimiento;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "FESTIVALES, FESTIVIDADES Y FIESTAS COMUNITARIAS", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: FESTIVALES, FESTIVIDADES Y FIESTAS COMUNITARIAS.
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – Oficina Enlace Municipal Norte
1.3.-FECHA	: JUNIO - DICIEMBRE 2022
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por DIDECO, a través de la Oficina Enlace Municipal Norte en su rol protagónico social de promover la autonomía de las personas y comunidad general, propone y ejecuta, dentro de su ámbito y cuando corresponda, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, disponiendo la realización de actividades culturales para la comunidad, mediante el programa FESTIVALES, FESTIVIDADES Y FIESTAS COMUNITARIAS. Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra a), d), l) y ll)
2.2. DESCRIPCIÓN	: Durante la contingencia sanitaria que nos afecta como comuna y a nivel global, es necesario que con un acercamiento adecuado y con las medidas sanitarias correspondientes al manejo de la pandemia provocada por el Coronavirus, se generen espacios de seguridad y esparcimiento para la comunidad. El Programa FESTIVALES, FESTIVIDADES Y FIESTAS COMUNITARIAS, incorporará espacios para la recreación, asistencia social y el desarrollo de la cultura de los habitantes de la zona Norte de la ciudad de Arica, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana y el uso de espacios públicos. Para la realización de estas actividades se utilizarán diversos espacios públicos como parques y multicanchas, espacios dispuestos en conjunto a las Juntas Vecinales, en cumplimiento con las medidas correspondientes al Plan Paso a Paso en el que se encuentre la Comuna al momento de su realización, contemplando el uso de recursos y espacios públicos con el fin de dar sentido de pertenencia a la comunidad, además de disminuir el uso de estas zonas como sitios para el desarrollo de la delincuencia y actividades ilegales, entregándolas a la comunidad para evitar así el deterioro y abandono de estos, previniendo futuros riesgos. Al llevar a cabo estas actividades lo que se busca es atraer a la comunidad a un sitio de recreación, a la vez que se da un sentido de pertenencia durante la jornada de recreación para que los vecinos se empoderen de los espacios que les pertenecen y cuiden de estos lugares en común. Para lograr la finalidad de entregar este servicio cultural a los vecinos, en primera instancia se realizará la difusión de estas actividades de manera previa con los habitantes de los sectores que podrán acercarse a participar, indicándoles de manera preventiva los protocolos sanitarios que deberán seguir para llevar a cabo una jornada sin exposición.

Como parte del espacio a compartir, se contará con la participación de artistas locales, quienes presentarán y dispondrán de su talento para la jornada de distracción y divertimento, lo cual a su vez promoverá el desarrollo y difusión de las capacidades del talento local, entregando trabajo a ariqueños que, como muchos se han visto afectados por la pandemia.

Las actividades que se tienen contempladas en el Programa Festividades, Festivales y Fiestas Comunitarias, corresponden a:

- Noches de Barrio: Presentación de Artistas para la promoción de la cultura y el incentivo de la implementación de canchas y plazas, resaltando diversas fechas importantes durante el año.
- Infancia con los Niños de la Norte: Espacio dedicado a los menores de la comunidad con espacio de celebración de la infancia mediante juegos y festejo.
- Fiestas Patrias en la Norte: Durante el mes de septiembre y para promover las actividades patrias, se realizarán actividades en conjunto con los vecinos del Sector Norte a modo de disfrute de esta característica celebración.
- Navidad en la Norte: Para finalizar el año con los vecinos del sector norte, especialmente con los más pequeños, la Fiesta de Navidad significa no solo el cierre del año escolar, también el principio de las vacaciones, por tanto, con esta actividad se buscará un espacio de diversión de acuerdo a lo que significa la celebración de la Navidad.

CUADRO DE GASTO

MATERIALES/ HUMANO	MOTIVO
Contratación de Artistas Locales	Contratación necesaria de personal que llevará a cabo presentaciones artísticas y con finalidad de entretenimiento para la realización de actividades de esparcimiento y cultura dentro de la comunidad. 4- Cantantes 5- DJ 6- Animador

*Los prestadores de servicios a presentarse se encuentran sujetos a disponibilidad al momento de realizar la actividad, modificándose según anexo.

CARTA GANTT

MESES	J	J	A	S	O	N	D
ACTIVIDADES	U	U	G	E	C	O	I
	N	L	O	P	T	V	C
PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	X	X	X	X	X	X	X
EJECUCION 1ª ACTIVIDAD "NOCHES DE BARRIO"	X	X	X	X	X	X	X
EJECUCIÓN 3ª ACTIVIDAD "INFANCIA CON LOS NIÑOS DE LA NORTE"		X	X	X			
EJECUCIÓN 4ª ACTIVIDAD "FIESTAS PATRIAS EN LA NORTE"			X	X	X		
EJECUCIÓN 5ª ACTIVIDAD "NAVIDAD EN LA NORTE"						X	X

*Fechas y lugares sujetos a posibles modificaciones debido a contingencia sanitaria.

III.- OBJETIVO:

Objetivo General:

Fomentar la participación ciudadana, buscando incentivar a que los vecinos hagan uso de los bienes nacionales públicos disponibles en sus barrios.

Objetivos Específicos:

Realizar actividades culturales para la creación de espacios de esparcimiento y recreación en los diversos sectores del área norte de la ciudad de Arica en beneficio de la comunidad.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro Fotográfico

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Departamento Enlace Municipal Norte.

Contratación de experto:

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL POR MES EJECUTADO																												
<p><u>CANTANTE</u></p> <p>LAURA SOLEDAD NUÑEZ NUÑEZ RUT: [REDACTED] N° Contacto: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] E-mail: [REDACTED]</p> <p>DESCRIPCIÓN: Artista Local que se desempeña como cantante para dar énfasis a la actividad "Noches de Barrio".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de Contrato: junio a diciembre 2022. • 5 Presentaciones (sujetas a modificaciones provocadas por contingencia sanitaria) con fechas: <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>J</td><td>J</td><td>A</td><td>S</td><td>O</td><td>N</td><td>D</td> </tr> <tr> <td>U</td><td>U</td><td>G</td><td>E</td><td>C</td><td>O</td><td>I</td> </tr> <tr> <td>N</td><td>L</td><td>O</td><td>P</td><td>T</td><td>V</td><td>C</td> </tr> <tr> <td>17</td><td>08</td><td>-</td><td>-</td><td>21</td><td>11</td><td>09</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar por confirmar debido a cambios sujetos a contingencia sanitaria y disponibilidad. • Pago \$66.800.- Impuesto Incluido, por presentación de cada jornada. 	J	J	A	S	O	N	D	U	U	G	E	C	O	I	N	L	O	P	T	V	C	17	08	-	-	21	11	09	334.000
J	J	A	S	O	N	D																							
U	U	G	E	C	O	I																							
N	L	O	P	T	V	C																							
17	08	-	-	21	11	09																							
<p><u>CANTANTE</u></p> <p>CYNTHIA RIQUELME LAURIE RUT: [REDACTED] N° Contacto: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] E-mail: [REDACTED]</p> <p>DESCRIPCIÓN: Artista Local que se desempeña como cantante para dar énfasis a la actividad "Noches de Barrio".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de Contrato: junio a diciembre 2022. • 5 Presentaciones (sujetas a modificaciones provocadas por contingencia sanitaria) con fechas: <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>J</td><td>J</td><td>A</td><td>S</td><td>O</td><td>N</td><td>D</td> </tr> <tr> <td>U</td><td>U</td><td>G</td><td>E</td><td>C</td><td>O</td><td>I</td> </tr> <tr> <td>N</td><td>L</td><td>O</td><td>P</td><td>T</td><td>V</td><td>C</td> </tr> <tr> <td>17</td><td>08</td><td>-</td><td>-</td><td>21</td><td>11</td><td>09</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar por confirmar debido a cambios sujetos a contingencia sanitaria y disponibilidad. • Pago \$66.800.- Impuesto Incluido, por presentación de cada jornada. 	J	J	A	S	O	N	D	U	U	G	E	C	O	I	N	L	O	P	T	V	C	17	08	-	-	21	11	09	334.000
J	J	A	S	O	N	D																							
U	U	G	E	C	O	I																							
N	L	O	P	T	V	C																							
17	08	-	-	21	11	09																							
<p><u>CANTANTE</u></p> <p>JOSÉ PLAZA ROJAS RUT: [REDACTED] N° Contacto: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] E-mail: [REDACTED]</p>	267.200																												

DESCRIPCIÓN: Artista Local que se desempeña como cantante para dar énfasis a la actividad "Noches de Barrio".

- Tiempo de Contrato: Junio a diciembre 2022.
- 4 Presentaciones (sujetas a modificaciones provocadas por contingencia sanitaria) con fechas:

J	J	A	S	O	N	D
U	U	G	E	C	O	I
N	L	O	P	T	V	C
17	08	-	23	-	-	09

- Lugar por confirmar debido a cambios sujetos a contingencia sanitaria y disponibilidad.
- Pago \$66.800.- Impuesto Incluido, por presentación de cada jornada.

CANTANTE

MARÍA HERMINIA TELLO ARAYA

RUT: [REDACTED]

N° Contacto: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

DESCRIPCIÓN: Artista Local que se desempeña como cantante para dar énfasis a la actividad "Noches de Barrio".

334.000

- Tiempo de Contrato: junio a diciembre 2022.
- 5 Presentaciones (sujetas a modificaciones provocadas por contingencia sanitaria) con fechas:

J	J	A	S	O	N	D
U	U	G	E	C	O	I
N	L	O	P	T	V	C
17	08	-	23	-	11	09

- Lugar por confirmar debido a cambios sujetos a contingencia sanitaria y disponibilidad.
- Pago \$66.800.- Impuesto Incluido, por presentación de cada jornada.

CANTANTE

MAURICIO ALEJANDRO VILLAVICENCIO CORTÉS

RUT: [REDACTED]

N° Contacto: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

DESCRIPCIÓN: Artista Local que se desempeña como cantante para dar énfasis a la actividad "Noches de Barrio".

200.400

- Tiempo de Contrato: Septiembre a diciembre 2022.
- 3 Presentaciones (sujetas a modificaciones provocadas por contingencia sanitaria) con fechas:

J	J	A	S	O	N	D
U	U	G	E	C	O	I
N	L	O	P	T	V	C
-	-	-	23	21	-	09

- Lugar por confirmar debido a cambios sujetos a contingencia sanitaria y disponibilidad.
- Pago \$66.800.- Impuesto Incluido, por presentación de cada jornada.

CANTANTE

SALEM PHILIP YASAR QUINZACARA TELLO

RUT: [REDACTED]

N° Contacto: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

267.200

DESCRIPCIÓN: Artista Local que se desempeña como cantante para dar énfasis a la actividad "Noches de Barrio".

- Tiempo de Contrato: junio a diciembre 2022.
- 4 Presentaciones (sujetas a modificaciones provocadas por contingencia sanitaria) con fechas:

J	J	A	S	O	N	D
U	U	G	E	C	O	I
N	L	O	P	T	V	C
17	-	-	23	-	11	09

- Lugar por confirmar debido a cambios sujetos a contingencia sanitaria y disponibilidad.
- Pago \$66.800.-Impuesto Incluido, por presentación de cada jornada.

CANTANTE

CLAUDIO JESÚS ALBERTO VILLALOBOS GALLARDO

RUT: [REDACTED]

N° Contacto: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

DESCRIPCIÓN: Artista Local que se desempeña como cantante para dar énfasis a la actividad "Noches de Barrio".

267.200

- Tiempo de Contrato: julio a diciembre 2022.
- 4 Presentaciones (sujetas a modificaciones provocadas por contingencia sanitaria) con fechas:

J	J	A	S	O	N	D
U	U	G	E	C	O	I
N	L	O	P	T	V	C
-	08	-	23	-	11	09

- Lugar por confirmar debido a cambios sujetos a contingencia sanitaria y disponibilidad.
- Pago \$66.800.-Impuesto Incluido por presentación de cada jornada.

DJ

ROBINSON AQUILES MORENO CORTÉS

RUT: [REDACTED]

N° Contacto: + [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

DESCRIPCIÓN: Artista Local que se desempeña como DJ con el fin de prestar crear un ambiente agradable con música envasada, luces y bocinas para las actividades a realizar en el sector norte de la ciudad en actividad "Noches de Barrio"

320.000

- Tiempo de Contrato: Junio - diciembre de 2022.
- 2 Presentaciones (sujetas a modificaciones provocadas por contingencia sanitaria) con fechas:

J	J	A	S	O	N	D
U	U	G	E	C	O	I
N	L	O	P	T	V	C
17	-	-	-	-	-	09

- Lugar por confirmar debido a cambios sujetos a contingencia sanitaria y disponibilidad.
- Pago \$160.000.- Impuesto Incluido, por presentación de cada jornada.

DJ

RODRIGO ESTEBAN CARVALLO VALLADARES

RUT: [REDACTED]

N° Contacto: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

DESCRIPCIÓN: Artista Local que se desempeña como DJ con el fin de prestar crear un ambiente agradable con música envasada, luces y bocinas para las actividades a realizar en el sector norte de la ciudad en actividad "Noches de Barrio".

160.000

- Tiempo de Contrato: septiembre de 2022.
- 1 Presentación (sujeta a modificaciones provocadas por contingencia sanitaria) con fecha:

J	J	A	S	O	N	D
U	U	G	E	C	O	I
N	L	O	P	T	V	C
-	-	-	23	-	-	-

- Lugar por confirmar debido a cambios sujetos a contingencia sanitaria y disponibilidad.
- Pago \$160.000.-Impuesto Incluido, por presentación de cada jornada.

ANIMADOR

MIGUEL ALEXSANDER GÁLVEZ RAMÍREZ

RUT: [REDACTED]

N° Contacto: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

DESCRIPCIÓN: Animador de espacios comunitarios creados mediante "Noches de Barrio", con el fin de crear un ambiente ameno para los vecinos que participen en la actividad.

172.000

- Tiempo de Contrato: Junio - septiembre 2022.
- 2 Presentaciones (sujetas a modificaciones provocadas por contingencia sanitaria) con fechas:

J	J	A	S	O	N	D
U	U	G	E	C	O	I
N	L	O	P	T	V	C
17	-	-	23	-	-	-

- Lugar por confirmar debido a cambios sujetos a contingencia sanitaria y disponibilidad.
- Pago \$86.000.-Impuesto Incluido, por presentación de cada jornada.

ANIMADOR

SAMUEL ANTONIO SOTO VIVANCO

RUT: [REDACTED]

N° Contacto: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

DESCRIPCIÓN: Animador de espacios comunitarios creados mediante "Noches de Barrio", con el fin de crear un ambiente ameno para los vecinos que participen en la actividad.

172.000

- Tiempo de Contrato: Julio - diciembre 2022.
- 2 Presentaciones (sujetas a modificaciones provocadas por contingencia sanitaria) con fechas:

J	J	A	S	O	N	D
U	U	G	E	C	O	I
N	L	O	P	T	V	C
-	08	-	-	-	-	09

- Lugar por confirmar debido a cambios sujetos a contingencia sanitaria y disponibilidad.
- Pago \$86.000.- Impuesto Incluido, por presentación de cada jornada.

ANIMADOR

JENNY FABIOLA BOYD MARTÍNEZ

RUT: [REDACTED]

N° Contacto: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

DESCRIPCIÓN: Animador de espacios comunitarios creados mediante "Noches de Barrio", con el fin de crear un ambiente ameno para los vecinos que participen en la actividad.

172.000

- Tiempo de Contrato: octubre - noviembre 2022.
- 2 Presentaciones (sujetas a modificaciones provocadas por contingencia sanitaria) con fechas:

	<table border="1"> <tr> <td>J</td> <td>J</td> <td>A</td> <td>S</td> <td>O</td> <td>N</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>U</td> <td>U</td> <td>G</td> <td>E</td> <td>C</td> <td>O</td> <td>I</td> </tr> <tr> <td>N</td> <td>L</td> <td>O</td> <td>P</td> <td>T</td> <td>V</td> <td>C</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>21</td> <td>11</td> <td>-</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> Lugar por confirmar debido a cambios sujetos a contingencia sanitaria y disponibilidad. Pago \$86.000.- Impuesto Incluido, por presentación de cada jornada. 	J	J	A	S	O	N	D	U	U	G	E	C	O	I	N	L	O	P	T	V	C	-	-	-	-	21	11	-	
J	J	A	S	O	N	D																								
U	U	G	E	C	O	I																								
N	L	O	P	T	V	C																								
-	-	-	-	21	11	-																								
		TOTAL	3.000.000																											
MODALIDAD DE PAGO PARA PRESTADOR DE SERVICIOS																														
<p>EL pago al prestador de servicio se realizará mensualmente una vez cumplida sus labores programadas, previa entrega de informe de actividades, boleta de servicio y registro de asistencia si corresponde, donde ésta última deberá indicar fecha, hora, y lugar de la actividad, nombre y firma del participante (documentación firmada por el Director de DIDECO o quien subrogue).</p> <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Oficina Enlace Norte entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de contrato. La confección del contrato estará a cargo de la Unidad de Personal. 																														
4.2.- MATERIALES	:	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$3.000.000.- IVA INCLUIDO.																												
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.																												
5.1 AREA DE GESTIÓN	:	A.G. N° 05 Programas Recreacionales																												
5.2 IMPUTACIÓN	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>IMPUTACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratación de Artistas Locales</td> <td>215.21.04.004.0 14</td> <td>Hon. Ofic. Deleg. Munic. Norte</td> <td>3.000.000. -</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">\$ 3.000.000.</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Contratación de Artistas Locales	215.21.04.004.0 14	Hon. Ofic. Deleg. Munic. Norte	3.000.000. -	TOTAL		\$ 3.000.000.																
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																											
Contratación de Artistas Locales	215.21.04.004.0 14	Hon. Ofic. Deleg. Munic. Norte	3.000.000. -																											
TOTAL		\$ 3.000.000.																												

- El monto del Programa es de \$ 3.000.000.-
- El Departamento de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Adm. y Finanzas procederá a redactar el contrato correspondiente, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GER/CHHV/LZF/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA